

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.  
10/4/2014 17:22:34 FOLIOS:1 ANEXOS:2  
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-18758  
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES  
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
DESTINATARIO: AUGUSTO RENDON

Señor  
**AUGUSTO RONDÓN**  
Tercero Interviniente  
Calle 3a. No. 6A - 31 Barrio Las Villas  
La Dorada - Caldas

Referencia: **Comunicación - Auto 729 del 11 de marzo de 2014**  
**Expediente 2327**

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el Auto No. 729 del 11 de marzo de 2014 a nombre de ISAGEN S.A. E.S.P. por el cual se reconoce persona jurídica; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión **2034**.

Cordialmente,

  
**MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ**  
Profesional Universitario

Expediente: 2327  
Fecha: 8-abr-14  
Elaboró: Edison Martínez